



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Canal 7 de Televisión no tiene la audiencia de las otras televisoras privadas que fincan su rating en programas de entretenimientos, deportivos, periodísticos y de ficción concentrando la atención masiva de los televidentes sobre todo aquellos que tienen acceso a los servicios por cable o por antena satelital que además por onerosos no son de acceso a un gran número de la población argentina, pero sí cubre con su señal la inmensa mayoría del territorio nacional. Además, en los últimos tiempos ha mejorado su producción con la incorporación de una cantidad apreciable de programas culturales y científicos que no es posible encontrar en otras ofertas del mercado.

Entre ellos se encuentra el programa "Que historia la historia" que se transmite una vez por semana, de una hora de duración, con el objetivo de promover el interés y la investigación sobre la historia argentina.

La estructura del programa sienta su base sobre efemérides referentes a hechos históricos argentinos y apunta a exponer y desarrollar sus contenidos de manera tal que resulte atractivo para alumnos entre 10 y 17 años, para quienes generalmente la historia resulta una materia aburrida. El objetivo es aportar para que esta situación pueda ser revertida, y para ello la dinámica en cuanto a contenidos y estética es esencial.

Teniendo en cuenta estos factores, y bajo la premisa de que es necesario, y por lo tanto posible, acceder a la historia sin academicismos, para una mejor aprehensión, han diseñado un proyecto para lograr un producto flexible, dinámico, divertido y de interés general. Focalizando principalmente en la participación e interacción de alumnos e invitados de toda índole con objetos y datos históricos, creyendo que es posible hacer de ello una experiencia rica y original, tanto para los propios participantes como para el televidente.

Su proyecto es sólido y de vital importancia para alumnos, docentes y público en general, es una invitación a hurgar en los recuerdos, para completar, así, retazos que la historia nos fue dejando. Promueve también la curiosidad y la actividad investigadora.

Hoy, las conquistas del pasado se encuentran empañadas, permaneciendo en las sombras del desconocimiento, careciendo de vigencia determinados logros como "la libertad o la independencia", frente a una realidad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que plantea nuevos problemas y necesidades. Por lo tanto, no hay puentes que las ligue al presente. Construir ese puente ofrecerá la oportunidad de un encuentro personal con la propia historia, para que no se construya en patrimonio exclusivo de algunos sectores de la sociedad, ni de determinadas circunstancias coyunturales.

Es necesario abrir los mitos respecto del pasado y observar las múltiples miradas para que, desde el presente, puedan convertirse en algo significativo y generar, de esta manera, la convicción de que "no todo ha sido hecho".

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el programa televisivo "Que historia la historia", que se transmite por la emisora televisiva de Canal 7 una vez por semana, de una hora de duración, con el objetivo de promover el interés y la investigación sobre la historia Argentina.

Artículo 2°.- De forma.